



Buenos Aires, 21 de marzo de 2024

Cr. Lucas Colombo
Presidente
Caja de Previsión Social para el Personal
del Banco de La Pampa
Rivadavia 475 - (6300) Santa Rosa - La Pampa

Referencia: Informe Valuación Actuarial al 31.12.2023

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente adjunto Informe de la Valuación Actuarial de la Caja de Previsión Social para el Personal del Banco de La Pampa al 31 de diciembre de 2023.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Uds. muy atentamente.

Dr. Eduardo Melinsky

Socio
edumel@mepel.com.ar



Caja de Previsión Social para el Personal del Banco de La Pampa

Valuación Actuarial al 31.12.2023

- A. Información Recibida y Ajustes
- B. Reglamentación Vigente – Supuestos de valuación
- C. Bases Técnicas
- D. Supuestos Generales de Valuación
- E. Esquemas de Valuación
- F. Estructura de la Población Activa y Pasiva
- G. Valuación Actuarial
- H. Conclusiones de la Valuación Actuarial

Anexo: Marco Normativo



A. Información Recibida y Ajustes

Se ha recibido información contable y estadística de la Caja, la cual fue objeto de análisis y de conformidad con los comentarios enviados por correo electrónico fue adecuada y complementada, según el siguiente detalle:

- Base de pasivos al 31/12/2023
- Base de aportantes al 31/12/2023
- Fallecidos año 2023
- Índice de remuneraciones desde inicio al 31 12 23
- Paritarias 2023
- Resumen bajas y altas
- Resumen beneficios otorgados 2023
- Evolución aportes y contribuciones año 2023
- Res 242-22 corregida final-procedimiento para la determinación de los beneficios
- Res. 06-23 ajuste haberes a enero 2023
- Anexo-haberes jubilatorios al 31 12 22
- Res. 15-23 reintegro obra social art. 31
- Correos electrónicos con los porcentajes de incrementos mensuales de los salarios
- Planilla de control mensual con el detalle individual de las remuneraciones, utilidades (y sac de ambos) y los aportes personales y contribuciones patronales.
- Toda otra información disponible utilizada al 31 de diciembre de 2022
- Balance Generales
- Balance Doble Columna Histórico 31-12-23

Toda la información suministrada ha permitido obtener las bases de datos de pasivos y activos (aportantes y no aportantes), con los siguientes datos:

1. Pasivos

- Número de Legajo
- Nombre y Apellido
- Apellido y nombre
- Fecha nacimiento
- Genero
- Fecha nacimiento conyugue
- Tipo de Beneficio (jubilación ordinaria, jubilación por invalidez y pensión por fallecimiento)
- Monto de Haber
- Monto de la Obra Social

2. Activos

- Número de Legajo
- Nombre y Apellido
- Fecha nacimiento
- Genero
- Fecha de Ingreso
- Cantidad de meses aportados
- Salario sujeto a aportes



B. Reglamentación Vigente – Supuestos de valuación

El análisis se centra en las condiciones de la Ley 3.489/2022 y resoluciones modificatorias, conforme con los siguientes artículos que serán tenidos en cuenta para la realización de la valuación actuarial de la Caja.

Ley 3489/2022

- **Artículo 30: Valuaciones Actuariales**

Artículo 30.- La Caja deberá disponer la realización de estudios económicos-financieros y actuariales de factibilidad del régimen por lo menos cada tres (3) años.

- **Artículo 39: Garantía Provincial**

Artículo 39.- El Estado Provincial garantiza el otorgamiento y pago de las prestaciones para el caso en que los ingresos provenientes de su sistema de financiamiento no le resulten suficientes a La Caja para su atención, según las previsiones de la presente ley.

- **Artículo 40: Aportes Personales y Contribuciones Patronales**

Artículo 40.- Los aportes personales correspondientes al personal del Banco de La Pampa S.E.M. y las contribuciones patronales se calcularán, sobre las remuneraciones de acuerdo a las siguientes alícuotas:

1. *El aporte personal será del trece por ciento (13%).*
2. *La contribución a cargo del Banco de La Pampa S.E.M. será del doce con veintiséis por ciento (12,26%).*

Los aportes y contribuciones se depositarán en el Banco de La Pampa S.E.M., en una cuenta especial a nombre de la Caja de Previsión Social para el Personal del Banco de La Pampa, dentro de los quince (15) días corridos de finalizado el mes al que corresponda.

El Poder Ejecutivo Provincial requerirá a la Cámara de Diputados la modificación de las alícuotas correspondientes al aporte personal y la contribución patronal de acuerdo a los resultados de la evaluación actuarial prevista en el artículo 30.

- **Artículo 44: Requisitos Jubilación Ordinaria**

Artículo 44.- Tendrán derecho a la jubilación ordinaria los aportantes que reúnan los siguientes requisitos:

- a) *Varones, que hubieran cumplido los sesenta y cinco (65) años de edad;*
- b) *Mujeres, que hubieran cumplido los sesenta (60) años de edad. Las mujeres podrán optar por continuar su relación laboral hasta los sesenta y cinco (65) años de edad.*

En todos los casos se deberá acreditar un mínimo de treinta (30) años de servicios computables en uno o más regímenes jubilatorios comprendidos en un sistema de reciprocidad.

- **Artículo 45: Requisitos Jubilación Invalidez**



Artículo 45.- *Salvo el personal que hubiera ingresado al Banco de La Pampa S.E.M. con edad superior a cincuenta y cinco (55) años o con una incapacidad laborativa del treinta y tres por ciento (33%) o más, tendrán derecho a la jubilación por invalidez, cualquiera fuere su edad y antigüedad en el servicio, aquellos que se incapaciten física o intelectualmente en forma total para el desempeño de cualquier actividad compatible con sus aptitudes profesionales siempre que la incapacidad se hubiera producido durante la relación de trabajo y que no cumpliera con los requisitos necesarios para acceder al beneficio de jubilación ordinaria.*

Artículo 46.- *La invalidez que produzca en la actividad laboral una disminución del sesenta y seis por ciento (66%) o más, se considerará total*

- **Artículo 52: Requisitos de Jubilación por Edad Avanzada**

Artículo 52.- *Los aportantes que habiendo alcanzado la edad de setenta (70) años, y contarán con al menos veinte (20) años de aportes al régimen de la Caja, durante la vigencia de las Leyes 1.369 y 2107 y la presente, tendrán derecho a una prestación por edad avanzada que se calculará en igual forma que la jubilación ordinaria, en directa proporción con los años de aportes.*

El goce de la prestación por edad avanzada es incompatible con la percepción de toda jubilación, pensión o retiro civil o militar, nacional, provincial o municipal.

- **Artículo 67: Montos del Beneficio de Jubilación (Ordinaria, Invalidez o Edad Avanzada)**

Artículo 67.- *El haber mensual inicial del beneficio de jubilación ordinaria o por invalidez se determinará aplicando el dos por ciento (2%) por cada año de aportes a este régimen previsional sobre el Haber de Referencia al Cese, hasta un máximo de treinta y cinco (35) años de aportes.*

El haber de la prestación se incrementará en un uno por ciento (1%) por cada año de aportes que superara los treinta y cinco (35) años, y hasta el máximo del ochenta por ciento (80%) del Haber de Referencia al Cese.

El haber mensual inicial de la jubilación por invalidez no podrá ser inferior al sesenta por ciento (60%) del Haber de Referencia al Cese, siempre que el beneficio fuera acordado únicamente por la Caja y no participara en la conformación del haber otro régimen previsional.

- **Artículo 68: Pensión**

Artículo 68.- *El haber de la pensión será equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del haber de jubilación que gozaba o le hubiere correspondido percibir al causante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69.*

Si al momento del fallecimiento la persona se hallare en actividad en el Banco de La Pampa S.E.M., el porcentaje del Haber de Referencia al Cese sobre el que se determinará el haber de pensión de acuerdo al artículo 56, no podrá ser inferior al sesenta por ciento (60%), siempre que no participara otro régimen previsional en la conformación del beneficio



- **Artículo 69: HRC**

Artículo 69.- El Haber de Referencia al Cese se obtendrá de calcular el promedio actualizado de las remuneraciones sujetas a aportes que el afiliado o afiliada haya percibido en el Banco de La Pampa S.E.M. durante los últimos ciento veinte (120) meses anteriores al cese, con posterioridad al 1° de noviembre de 1991.

Para establecer el promedio de las remuneraciones a que se refiere el párrafo anterior, no se considerarán las correspondientes al sueldo anual complementario.

En caso de que el afiliado o afiliada no contara con el mínimo de meses requeridos a efectos del calcular el Haber de Referencia al Cese, o sus aportes fueran anteriores al 1° de noviembre de 1991, se promediarán las remuneraciones percibidas sobre la totalidad de los meses que registren aportes y contribuciones.

- **Artículo 70: Movilidad**

Artículo 70.- Los haberes de las prestaciones se ajustarán aplicándose el porcentaje de incremento promedio que percibieran en las remuneraciones los empleados del Banco de La Pampa S.E.M. en virtud de los acuerdos paritarios del sector, siempre que se trate de conceptos remunerativos, normales y habituales, sean éstos dispuestos por comisiones paritarias u otra disposición normativa que incluya al personal activo del Banco de La Pampa S.E.M.

El ajuste de las prestaciones deberá aplicarse en el mes inmediatamente posterior al que se hubiera incrementado la remuneración del personal en actividad.

- **Artículo 71: Aguinaldo**

Artículo 71.- Se abonará a los beneficiarios un haber anual complementario que se pagará en la misma forma y oportunidad en que se abone al personal en actividad el sueldo anual complementario

Resolución 15/2023

- **Artículo 1**

Artículo 1: Todas las personas cuyos beneficios previsionales fueran acordados a partir de la vigencia de la Ley 3489 y demostraran encontrarse comprendidos en una prestadora de servicio de salud, percibirán el reintegro previsto en el artículo 31 de esta norma, determinado en dos punto nueve por ciento (2.9%) de su haber.

Acorde con lo señalado se tienen los siguientes supuestos de trabajo:



I. Aportes y Contribuciones

A los efectos de la valuación actuarial se consideran los aportes personales (del 13%) y contribuciones patronales (del 12,26%), considerando 13 pagos de salarios sujetos a aportes en el año. Para ello se considera un análisis de la evolución por edad de los salarios promedios a los efectos de computar crecimientos salariales reales.

II. Beneficios Previsionales

Se consideran a los efectos de la valuación los beneficios de jubilación ordinaria, jubilación por edad avanzada, jubilación por invalidez, y la pensión por fallecimiento de afiliado o jubilado. Con respecto al rol de Caja Otorgante y con carácter conservador se considerará a la totalidad de la población informada como sujeta a los beneficios previsionales aquí establecidos. Para el caso de la población No Activa, sólo se consideran los beneficios de jubilación y pensión por fallecimiento de jubilado.

- **Requisito de Acceso a la Jubilación Ordinaria o Edad Avanzada**

Se considera al primer cumplimiento de los requisitos de la jubilación ordinaria (Edad: 60 mujeres / 65 hombres y Antigüedad: 30 años) y los requisitos de la jubilación por Edad Avanzada (Edad: 70 años y Antigüedad: 20 años)

- **Jubilación Ordinaria, por Edad Avanzada e Invalidez**

Se considerará un 2% por año de antigüedad (hasta los 35 años) más el 1% por cada año en exceso de los 35 años de antigüedad, considerando como máximo el 80% del Haber de Referencia al Cese para la Jubilación Ordinaria / Jubilación por Edad Avanzada y considerando adicionalmente un mínimo del 60% del Haber de Referencia al Cese en el caso de la jubilación por invalidez (Haber de referencia: remuneración actualizada mensual y total sujeta al pago de aportes y contribuciones de los 10 años inmediatos anteriores al cese).

- **Pensión por Fallecimiento**

Para el caso de las pensiones por fallecimiento, las mismas son un 75% del haber de jubilación. Para el caso de fallecimiento en actividad responde al 75% del haber de la jubilación que le hubiere correspondido al titular no pudiendo ser menor al 60% del Haber de Referencia al Cese.

- **Otras consideraciones**

Se supone que todos los afiliados permanecerán activos hasta el acceso del beneficio de jubilación ordinaria o por edad avanzada, estando sujeto adicionalmente al riesgo de fallecimiento e invalidez. No se tienen en cuenta aspectos relacionados con antigüedades mínimas ni rehabilitaciones, destacando que, con carácter conservador, no se considera la restricción relacionada con la edad al ingreso (anterioridad a los 55 años) y con un grado de invalidez (menor al 33%) para el acceso a la jubilación por invalidez.



Se entiende que los beneficios valuados responden a la normal evolución de la población activa, donde los afiliados cumplimentan sus aportes hasta acceder a una jubilación ordinaria o por edad avanzada, accediendo en caso de corresponder al beneficio de jubilación por invalidez o pensión por fallecimiento en etapa activa.

Respecto a la antigüedad se ha considerado la cantidad de meses de aportes realizados a la Caja.

- **Movilidad**

Conforme con lo establecido en el artículo 70 los beneficios son móviles ajustándose automáticamente. Por lo expuesto se presenta la valuación considerando beneficios constantes en términos reales, lo que implica un reajuste de los haberes jubilatorios y de pensiones, de conformidad con hipótesis inflacionarias y reajustes salariales.

- **Haber Anual complementario**

Conforme lo establecido en el artículo 71, se estiman 13 beneficios en el año, teniendo en cuenta el pago del aguinaldo, es decir que anualmente se abonarán 12 prestaciones mensuales más el aguinaldo.

- **Derechohabientes:**

A los efectos del cómputo de derechohabientes se considera para la población pasiva el estado civil del titular y la fecha de nacimiento del cónyuge. Para la población activa, y dado que no se cuenta con esta información, se supone con carácter conservador que el 100% de la población está casada (por lo que generará beneficios de pensión) y se supone un cónyuge con diferencia de edad de 5 años con respecto al titular (en el caso de cónyuge femenina la misma cuenta con 5 años menos que el titular y en el caso de cónyuge masculino el mismo cuenta con 5 años más que el titular).

Es importante señalar que también son derechohabientes con beneficios de pensión los hijos, pero los mismos están incorporados, a los efectos de la valuación, en el porcentaje de la población con derechohabientes.



C. Bases Técnicas

· Tablas Biométricas

Los aspectos de supervivencia de activos y beneficiarios están valuados con la aplicación de la tabla de mortalidad Group Annuity Mortality 1994 (G.A.M. 94) – sin factores de mejoramiento – para el fallecimiento de afiliados “normales”, la Tabla Mortalidad de Inválidos 2006 (MI 06) y la Pensión Disability 1985 Clase Única (PD85) para el cómputo de la incidencia de la invalidez.

La Tabla GAM 94 es una tabla que se utiliza para valorar rentas, es decir compromisos futuros periódicos en función de la supervivencia de la población considerada, su edad límite es de 120 años y arroja una expectativa de vida y por lo tanto una edad máxima esperada al fallecimiento de:

Edad Actual	Masculinos		Femeninos	
	Expectativa de Vida	Edad Máxima Esperada	Expectativa de Vida	Edad Máxima Esperada
25	54.56	79.56	59.19	84.19
35	44.95	79.95	49.38	84.38
45	35.38	80.38	39.68	84.68
55	26.15	81.15	30.17	85.17
65	17.84	82.84	21.28	86.28

La Tabla MI 2006 es una tabla que se utiliza para valorar rentas de inválidos, es decir compromisos futuros periódicos de jubilaciones por invalidez, su edad límite es de 111 años y arroja una expectativa de vida y por lo tanto una edad máxima esperada al fallecimiento de:

Edad Actual	Masculinos		Femeninos	
	Expectativa de Vida	Edad Máxima Esperada	Expectativa de Vida	Edad Máxima Esperada
25	40.02	65.02	45.17	70.17
35	32.09	67.09	38.43	73.43
45	25.04	70.04	31.83	76.83
55	19.23	74.23	25.18	80.18
65	14.30	79.30	18.48	83.48

La incidencia de la invalidez se ha determinado en función de las tasas de incidencias de la Pensión Disability 85 Unisex Clase 1, que corresponde a personal con bajo grado de exposición a riesgo (profesionales, administrativos, de ventas, otros). A los efectos de la presente valuación se utilizó un factor uniforme de ponderación del 25%.

La incidencia de la mortalidad e invalidez, es de aplicación para el cómputo de los aportes y de los beneficios de pensiones y jubilaciones (ordinarias y de invalidez).



- **Tasa de Interés Técnica**

La tasa de interés del 4% debe ser tomada como base conceptual, representando un interés puro a largo plazo, es decir libre de inflación y de riesgos de crédito y de mercado, libre de riesgos que impliquen pérdidas en inversiones producto de incobrabilidad por causas vinculadas con el deudor o de reducción del valor de las inversiones por fluctuación de precios del mercado.

A los fines ilustrativos se acompañan cálculos de Valores Actuales con otras tasas de interés (del 0% al 8%) para observar la sensibilidad de los valores resultantes conforme con distintas hipótesis de rendimiento. El valor del 4% responde a un criterio conservador y consecuente con la práctica actuarial, donde los mayores rendimientos posibles sólo pueden ser reconocidos en la medida en que se realicen, pero no estimados para el cálculo de proyecciones futuras a largo plazo.

Cabe señalar que los rubros considerados en la Valuación Actuarial consisten en los flujos de fondos futuros, sin considerar valores patrimoniales a la fecha de valuación.



D. Supuestos Generales de Valuación

Además de las mencionadas en los acápites anteriores, es posible señalar las siguientes hipótesis generales:

1. Fecha de Valuación:

Se toma como fecha de valuación el 31 de diciembre de 2023

2. Población Sujeta a Valuación

Se considera la población activa y pasiva informada al 31 de diciembre de 2023, considerando ajustes sobre los salarios / beneficios informados.

3. Tasa de Crecimiento Salarial Escalonario

Se realiza la valuación con una pauta de crecimiento salarial del 2% anual por evolución en categoría escalafonarias y/o antigüedad y/o mejores cargos, con carácter de promedio de conformidad con el análisis de la composición de los salarios medios por edad de la población activa. Para la población No Activa no se considera crecimiento salarial.

4. Hipótesis de Inflación

Se presenta la valuación considerando valores en términos reales, lo que implica un reajuste de los haberes jubilatorios y de pensiones, de conformidad con hipótesis inflacionarias y reajustes salariales, sujeto a los comentarios vertidos en el acápite anterior respecto a la "Movilidad"

5. Complemento Obra Social

Se considera un complemento Obra Social del 2,90% del haber previsional.

6. Gastos de Administración

Se estiman los mismos en un 8% de los aportes personales y contribuciones patronales, tomando como referencia los valores observados en el último año, según el siguiente detalle:

Gastos de Administración Año 2023	203.484.905
Aportes Personales y Contribuciones Patronales Año 2023	2.561.315.815
Porcentaje resultante	7,94%

7. Patrimonio Neto

Se considera un saldo inicial de \$ **155.540.041.671**, el cual responde al valor del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023.



E. Esquemas de Valuación

El esquema de valuación denominado **Integral** considera la evolución de la situación actual de la Caja conforme con condiciones reglamentarias actuales (valuación prospectiva), es decir todo el flujo de fondos a generar (ingresos y egresos) por la población de pensionados y de asalariados actuales e ingresantes. En la misma se incluyen todos los aportes a recibir y todos los conceptos de egresos a pagar (beneficios y gastos de administración).

Se incluyen los flujos de fondos anuales (hasta la extinción del último beneficio generado por el último ingresante) de todos los ingresos por aportes (Aportes Personales, Contribuciones Patronales) y de todos los egresos por pago de beneficios (jubilación, invalidez y pensión derivada de jubilación, de invalidez y de afiliados activos) y gastos de administración.

Se realiza por lo tanto, para la población activa e ingresante, una estimación de aportes futuros y los beneficios que dichos aportes generarían, contemplando las posibles insuficiencias de los aportes futuros establecidos en la ley.

Se presentan para cada población y los totales conforme con distintas alternativas de interés real anual:

- **Reservas Matemáticas** totales y discriminadas por población y concepto
- **Flujos de fondos anuales** de ingresos por aportes y egresos por pagos de beneficios y gastos, totales y discriminadas por población y concepto
- **Balances Actuariales**

La **Reserva Matemática** responde al valor actual actuarial de la diferencia entre los ingresos y egresos futuros, constituyendo el importe a constituir hoy para hacer frente a los compromisos generados por dicha población.

El **Balance Actuarial** muestra los valores actuales de los Ingresos a Recibir (**Activo Actuarial**), y de los egresos a pagar (**Pasivos Actuariales**), surgieron por diferencia entre ambas, la **Reserva Matemática**.

Teniendo en cuenta que el **Balance Contable** muestra la situación de la Caja en función las condiciones pasadas, el **Balance Actuarial** complementa la situación, mostrando los aspectos prospectivos de la Caja, permitiendo anticipar situaciones de déficits financiero y económicos, y tomar las medidas necesarias para su corrección.



F. Estructura de la Población Activa y Pasiva al 31-12-2023

1. Población Pasiva

Se cuenta con 658 afiliados pasivos con beneficios mensuales de \$ 424,356,646, según el siguiente detalle:

Tipo de Beneficio	Total				Masculino				Femenino			
	Cantidad	Edad Promedio	Monto Mensual	Monto Promedio	Cantidad	Edad Promedio	Monto Mensual	Monto Promedio	Cantidad	Edad Promedio	Monto Mensual	Monto Promedio
	658	70,14	424.356.646	644.919	465	71,08	325.175.825	699.303	193	67,90	99.180.821	513.890
Jubilación	500	71,58	332.380.866	664.762	435	71,95	295.524.506	679.367	65	69,09	36.856.360	567.021
Invalidez	29	66,28	33.551.566	1.156.951	22	64,45	26.885.802	1.222.082	7	72,00	6.665.764	952.252
Pensión	129	65,44	58.424.213	452.901	8	41,50	2.765.516	345.690	121	67,02	55.658.697	459.989

La edad promedio es de 70,14 y el haber promedio es de \$ 644.919.

Dentro de ellos, el beneficio de jubilación se lleva el 78% del total de los beneficios.

Es importante destacar que los montos de los beneficios informados tienen como base el Índice de Remuneraciones de 11/2023, de esta manera para reflejar los montos a diciembre de 2023, los mismos han sido ajustado conforme con la evolución del Índice de Remuneraciones de 1/2024 (que contempla los ajustes hasta diciembre) respecto del Índice de Remuneraciones de 11/2023 (tomado como base). Se tiene así el siguiente ajuste:

Indice de Referencia con el que están informados los beneficios	nov-23	642,4626
Indice que considera los ajustes a diciembre	ene-24	889,1682
Coefficiente de Ajuste de todas las prestaciones		1,3840

2. Población Activa y No Activa

Se considera:

- **Activos:** a aquellas personas que han realizado aportes a diciembre de 2023.
- **No Activos:** a aquellas personas que no hayan realizado aportes en diciembre de 2023 y que por lo tanto no se encuentran actualmente en actividad. Se supone que los mismos podrían obtener beneficios de jubilación en función de la antigüedad por los años aportados.

Para la población activa, los salarios informados como remuneración a diciembre, se han ajustado contemplando el efecto que representan sobre los mismos, las utilidades. Para ello se ha realizado el análisis mensual del porcentaje que representan las utilidades respecto de las remuneraciones durante el 2023, obteniendo los siguientes resultados:



Mes	Montos de Remuneración	Montos de Utilidad	Utilidad s/ Remuneración
	9.835.495.269,33	665.100.457,55	6,73%
1-ene	467.663.676,49	257.991,71	0%
1-feb	477.863.880,68	56.528.648,13	12%
1-mar	681.415.449,34	93.241.189,52	14%
1-abr	653.579.439,09	186.894.256,07	29%
1-may	632.506.496,50	0,00	0%
1-jun	794.959.246,03	0,00	0%
1-jul	757.015.232,10	477.104,37	0%
1-ago	752.982.927,16	118.517,58	0%
1-sep	914.786.773,72	866.313,20	0%
1-oct	1.024.451.062,10	0,00	0%
1-nov	1.236.154.983,37	325.495.384,59	26%
1-dic	1.442.116.102,75	1.221.052,38	0%

Se ha considerado, con carácter conservador, un 7%, el cual incrementa las remuneraciones de diciembre (informadas en enero).

Para la población No Activa, se ha considerado el mayor salario informado durante el año 2023 y para aquellos que no han realizado aportes durante el 2023, se ha considerado la estimación realizada al 31 de diciembre de 2022 ajustada por la evolución del Índice de Remuneraciones de 12/2023 respecto de 12/2022. No se considera el ajuste por efecto "utilidad".

A continuación, se presenta un cuadro con la estadística discriminada por población y por sexo.

	Activa					No Activa				
	Cantidad	Edad Promedio	Aportes (en años)	Salario Total	Salario Promedio	Cantidad	Edad Promedio	Aportes (en años)	Salario Total	Salario Promedio
	809	46,15	16,65	1.714.494.821	2.119.277	836	59,35	5,74	960.640.880	1.149.092
Masculino	514	47,97	18,33	1.155.101.996	2.247.280	650	61,20	6,23	786.755.729	1.210.393
Femenino	295	42,98	13,72	559.392.825	1.896.247	186	52,91	4,05	173.885.151	934.866

Se cuenta con una población Activa de 809 afiliados, con edad promedio 46,15, antigüedad promedio con aportes de 16,65 años, con salarios mensuales estimados totales de \$1.714.494.821 y promedios de \$2.119.277.

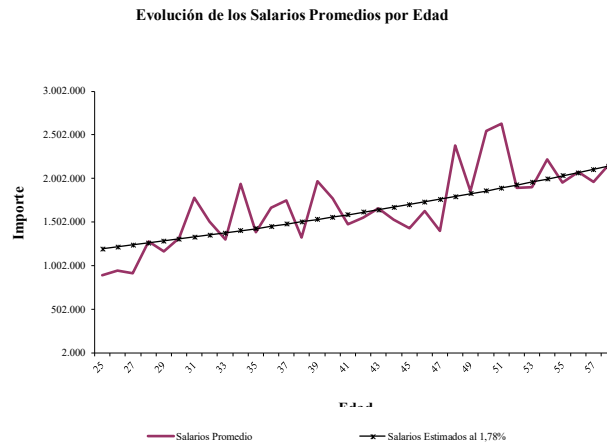
Se cuenta con una población No Activa de 836 afiliados, con edad promedio 59,35, antigüedad promedio con aportes de 5,74 años, con salarios **estimados** mensuales totales de \$960.640.880 y promedios de \$1.149.092.



3. Evolución de los Salarios Promedios

Se ha realizado un análisis de evolución del salario mensual promedio por edad considerando las edades con mayor densidad de población (rango entre 25 y 64 años), obteniendo una tasa de crecimiento salarial anual acumulativa del 1,78% según el siguiente detalle:

Edad Actual	Cantidad afiliados	Salarios Estimados al 1,78%	Salarios Promedio
25	2,00	1.197.345	891.836
26	8,00	1.218.652	945.058
27	5,00	1.240.340	916.042
28	11,00	1.262.413	1.281.657
29	13,00	1.284.878	1.166.000
30	13,00	1.307.744	1.315.767
31	19,00	1.331.016	1.784.402
32	15,00	1.354.703	1.505.027
33	24,00	1.378.811	1.304.851
34	17,00	1.403.348	1.943.792
35	18,00	1.428.322	1.384.551
36	17,00	1.453.741	1.668.452
37	28,00	1.479.611	1.753.986
38	22,00	1.505.942	1.325.178
39	21,00	1.532.742	1.971.637
40	29,00	1.560.018	1.772.330
41	34,00	1.587.780	1.478.058
42	27,00	1.616.036	1.551.401
43	32,00	1.644.795	1.662.572
44	26,00	1.674.066	1.531.976
45	31,00	1.703.857	1.432.792
46	24,00	1.734.179	1.633.082
47	17,00	1.765.040	1.398.686
48	28,00	1.796.451	2.377.633
49	29,00	1.828.420	1.857.366
50	21,00	1.860.959	2.544.409
51	22,00	1.894.076	2.632.346
52	24,00	1.927.783	1.897.312
53	15,00	1.962.090	1.906.031
54	13,00	1.997.007	2.223.130
55	10,00	2.032.545	1.956.864
56	16,00	2.068.716	2.076.522
57	16,00	2.105.531	1.967.221
58	16,00	2.143.001	2.159.195
59	9,00	2.181.138	2.536.501
60	24,00	2.219.953	2.145.808
61	23,00	2.259.459	1.799.119
62	30,00	2.299.668	2.034.438
63	19,00	2.340.593	2.026.421
64	20,00	2.382.246	2.068.232



A los efectos de la valuación y con carácter **conservador** se ha utilizado una tasa de crecimiento salarial anual acumulativa del **2%**.

4. Población Ingresante

Se supone ingresos de afiliados durante los próximos 75 años, de manera de mantener constante a la población activa actual, conforme con el siguiente detalle:

Sexo	Edad Ingreso Promedio	Salario Mensual Promedio Inicial
66% masculinos - 33% femeninos	30 años	\$1.300.000



5. Indicadores Básicos

Se cuenta por lo tanto con los siguientes indicadores básicos, los que se muestran sólo a título de referencia:

Valores Mensuales a Diciembre de 2023			
Activos		Pasivos	
Cantidad de personas	Aportes y Contribuciones	Cantidad de personas	Haberes Mensuales
809	433.081.392	658	424.356.646

Relación Activos / Pasivos	1,23
Relación Aportes y Contribuciones / Haberes Mensuales	1,02

(*) según las bases de datos recibidas a diciembre de 2023.

Es importante mencionar la notoria diferencia entre la relación activos y pasivos (en cuanto a la cantidad de afiliados) y la relación entre ingresos por aportes y erogaciones por pago de beneficios.



G. Valuación Actuarial

La Valuación Actuarial de la Caja, permite conocer el nivel de compromisos adquiridos por el mismo a una fecha determinada en función de los beneficios que ha decidido brindar y los aportes que espera percibir.

A tal fin se debe determinar el valor actual esperado de los aportes a recibir y el valor actual esperado de los beneficios a otorgar, considerando tanto una población cerrada como una población abierta (con ingresantes).

Considerar una población cerrada significa que no existen reemplazos para activos que se jubilan o fallecen; es decir que los beneficios a otorgar, por los compromisos adquiridos a la fecha de valuación, deben ser financiados sólo por el Capital con el que cuenta la Caja actualmente y los aportes futuros correspondientes a la población activa a la misma fecha.

Se analizan por separado la Población Activa, la Pasiva y la Ingresante, y se presentan los resultados en conjunto. Todos los resultados que se presentan en este Informe, corresponden a la tasa de interés del 4% anual.

El Fluir de Fondos muestra los ingresos por aportes y los egresos esperados por pago de beneficios y gastos (en función del nivel de salarios y haberes y la composición de la población cubierta), desde la fecha de valuación hasta el momento de extinción de los compromisos adquiridos.

1. Valuación de la Población Pasiva

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tasa de interés real	Beneficios de Jubilación	Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	Pensionados Actuales	Orfandad Actuales	Total Beneficios
0,00%	64.464.715.790	23.114.767.802	17.009.469.120	89.187.051	113.931.758.131
1,00%	58.628.387.355	19.034.285.366	14.686.934.514	87.215.756	100.516.230.285
2,00%	53.627.551.717	15.836.529.218	12.865.523.153	85.321.554	89.547.695.707
3,00%	49.313.807.639	13.301.801.826	11.408.521.122	83.500.478	80.467.681.659
4,00%	45.569.081.628	11.271.446.943	10.222.846.308	81.748.807	72.867.047.123
5,00%	42.298.756.145	9.629.259.873	9.243.454.006	80.063.051	66.440.738.443
6,00%	39.426.487.192	8.289.022.186	8.423.806.969	78.439.930	60.957.736.161

Los valores actuales se han estimado computando las tasas de interés del 0% al 6% anual, y arrojan el monto actual necesario para hacer frente a los compromisos contraídos con los actuales pasivos.

Considerando una tasa de interés real del 4%, el monto total a \$ **72.867.047.123**, valor que incluye el complemento Obra Social.



2. Valuación de la Población de Activos

En este caso se consideran los Aportes Personales, Contribuciones Patronales y los Beneficios, sin incluir los Gastos de Administración.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tasa de interés real	Activos			Activos Jubilados		Activos Inválidos			Otros Subsidios
	Aporte Personal	Contribución Patronal	Beneficio de Pensiones de Afiliados Activos	Beneficios de Jubilación	Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	Beneficios de Invalidez	Beneficio de Pensiones de Inválidos		
0,00%	60.637.275.424	57.185.615.130	31.748.767.708	454.683.852.874	121.997.742.107	9.439.783.376	4.229.888.959	18.040.901.016	
1,00%	53.571.237.021	50.521.797.375	23.137.220.571	338.024.154.613	82.981.802.355	7.153.176.121	2.859.988.812	13.170.533.932	
2,00%	47.717.071.164	45.000.868.652	17.248.676.156	256.376.676.339	57.725.430.437	5.519.146.618	1.975.668.071	9.826.522.331	
3,00%	42.827.423.344	40.389.554.631	13.134.195.851	198.170.196.642	41.023.920.678	4.330.946.217	1.393.235.172	7.483.522.342	
4,00%	38.711.287.337	36.507.721.750	10.199.678.597	155.932.861.002	29.749.890.541	3.452.522.849	1.002.087.675	5.809.774.179	
5,00%	35.220.108.151	33.215.271.225	8.065.717.433	124.758.928.806	21.987.791.519	2.792.856.550	734.412.362	4.591.851.493	
6,00%	32.237.531.715	30.402.472.217	6.485.311.438	101.375.030.594	16.542.025.029	2.290.078.834	547.886.339	3.689.969.635	

Resumen				
Tasa de interés real	Salarios	Total Cotizaciones	Total Beneficios	Movimiento Neto
0,00%	466.440.580.182	117.822.890.554	640.140.936.040	-522.318.045.486
1,00%	412.086.438.620	104.093.034.395	467.326.876.404	-363.233.842.008
2,00%	367.054.393.572	92.717.939.816	348.672.119.951	-255.954.180.135
3,00%	329.441.718.032	83.216.977.975	265.536.016.902	-182.319.038.927
4,00%	297.779.133.360	75.219.009.087	206.146.814.843	-130.927.805.756
5,00%	270.923.908.853	68.435.379.376	162.931.558.162	-94.496.178.786
6,00%	247.981.013.189	62.640.003.931	130.930.301.869	-68.290.297.937

El concepto Otros Subsidio responde al Complemento Obra Social.

Puede apreciarse que, los ingresos por aportes personales y contribuciones patronales que se obtengan durante la etapa activa son insuficientes para poder abonar las prestaciones previsionales futuras.

Los valores actuales se han estimado computando las tasas de interés del 0% al 6% anual, y arrojan el monto actual necesario para hacer frente a los compromisos contraídos con la población actual activa.

Considerando una tasa de interés real del 4%, el monto total a \$ **130.927.805.756**.

Debe tenerse en cuenta que no se incluyen los gastos de administración que incrementan la reserva matemática.



3. Valuación de la Población Cerrada (Activos y Pasivos)

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tasa de interés real	Activos			Pasivos		Resumen - Cerrada			
	Aporte Personal	Contribución Patronal	Beneficios Previsionales	Beneficios Previsionales	Salarios	Total Cotizaciones	Total Beneficios	Movimiento Neto	
0,00%	60.637.275.424	57.185.615.130	640.140.936.040	113.931.758.131	466.440.580.182	117.822.890.554	754.072.694.171	-636.249.803.617	
1,00%	53.571.237.021	50.521.797.375	467.326.876.404	100.516.230.285	412.086.438.620	104.093.034.395	567.843.106.688	-463.750.072.293	
2,00%	47.717.071.164	45.000.868.652	348.672.119.951	89.547.695.707	367.054.393.572	92.717.939.816	438.219.815.658	-345.501.875.842	
3,00%	42.827.423.344	40.389.554.631	265.536.016.902	80.467.681.659	329.441.718.032	83.216.977.975	346.003.698.561	-262.786.720.586	
4,00%	38.711.287.337	36.507.721.750	206.146.814.843	72.867.047.123	297.779.133.360	75.219.009.087	279.013.861.966	-203.794.852.879	
5,00%	35.220.108.151	33.215.271.225	162.931.558.162	66.440.738.443	270.923.908.853	68.435.379.376	229.372.296.606	-160.936.917.229	
6,00%	32.237.531.715	30.402.472.217	130.930.301.869	60.957.736.161	247.981.013.189	62.640.003.931	191.888.038.030	-129.248.034.098	

Los valores actuales se han estimado computando las tasas de interés del 0% al 6% anual, y arrojan el monto actual necesario para hacer frente a los compromisos contraídos con la población actual (activa y pasiva).

Considerando una tasa de interés real del 4%, el monto total a **\$ 203.794.852.879**

4. Valuación de la Población Ingresante

Los resultados son los siguientes:

Tasa de interés real	Activos			Activos Jubilados		Activos Inválidos			Otros Subsidios
	Aporte Personal	Contribución Patronal	Beneficio de Pensiones de Afiliados Activos	Beneficios de Jubilación	Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	Beneficios de Invalidez	Beneficio de Pensiones de Inválidos		
0,00%	212.758.714.088	200.647.833.440	89.259.670.278	925.335.246.377	237.194.600.113	25.264.606.280	12.062.440.231	37.384.380.335	
1,00%	123.462.954.563	116.435.063.303	40.363.715.023	408.556.213.512	93.710.268.389	11.984.134.387	5.027.662.269	16.229.617.814	
2,00%	75.792.157.148	71.477.834.357	19.519.082.951	190.955.120.727	39.243.986.870	6.046.901.705	2.231.504.979	7.481.901.320	
3,00%	49.035.490.625	46.244.239.620	10.054.161.166	94.094.442.349	17.354.886.718	3.232.912.087	1.050.910.951	3.647.832.085	
4,00%	33.265.356.138	31.371.789.712	5.487.691.548	48.624.600.259	8.064.074.553	1.822.101.770	522.590.790	1.871.110.709	
5,00%	23.530.933.212	22.191.480.090	3.155.868.131	26.201.545.931	3.915.502.672	1.076.621.690	272.938.931	1.004.051.843	
6,00%	17.261.070.080	16.278.516.860	1.901.594.861	14.641.219.925	1.976.059.097	663.338.598	148.940.948	560.603.449	

Resumen				
Tasa de interés real	Salarios	Total Aportes	Total Beneficios	Movimiento Neto
0,00%	1.636.605.492.984	413.406.547.528	1.326.500.943.615	-913.094.396.088
1,00%	949.715.035.101	239.898.017.867	575.871.611.395	-335.973.593.528
2,00%	583.016.593.447	147.269.991.505	265.478.498.551	-118.208.507.046
3,00%	377.196.081.727	95.279.730.244	129.435.145.356	-34.155.415.112
4,00%	255.887.354.909	64.637.145.850	66.392.169.630	-1.755.023.780
5,00%	181.007.178.552	45.722.413.302	35.626.529.199	10.095.884.103
6,00%	132.777.462.151	33.539.586.939	19.891.756.879	13.647.830.060

Se puede apreciar que la población ingresante es levemente deficitaria, con una reserva matemática de **\$ 1.755.023.780**, lo que implica que existe un equilibrio razonable entre los aportes a recibir y los beneficios a pagar en la población ingresante, destacando que este análisis no incluye los gastos de administración.



5. Valuación de la Población Abierta

Resumen - Total				
Tasa de interés real	Salarios	Total Cotizaciones	Total Beneficios	Movimiento Neto
0,00%	2.103.046.073.165	531.229.438.082	2.080.573.637.787	-1.549.344.199.705
1,00%	1.361.801.473.721	343.991.052.262	1.143.714.718.083	-799.723.665.821
2,00%	950.070.987.019	239.987.931.321	703.698.314.209	-463.710.382.888
3,00%	706.637.799.759	178.496.708.219	475.438.843.917	-296.942.135.698
4,00%	553.666.488.268	139.856.154.937	345.406.031.596	-205.549.876.659
5,00%	451.931.087.404	114.157.792.678	264.998.825.805	-150.841.033.127
6,00%	380.758.475.340	96.179.590.871	211.779.794.909	-115.600.204.038

Puede observarse que la reserva matemática a constituir para la población abierta es levemente superior a la reserva matemática a constituir para la población cerrada, lo que es consecuente con la leve insuficiencia técnica de aportes de la población ingresante.

Considerando una tasa de interés real del 4%, el monto total a **\$ 205.549.876.659**

6. Flujos de Fondos Anuales Población Abierta hasta el año 2080

Se presenta a continuación el detalle anual hasta el año 2080 del flujo de ingresos y egresos. Los valores detallados en la anteúltima columna responden a una estimación técnica de las necesidades anuales futuras de financiamiento, mientras que en la última columna se detallan cuanto representan los mismos sobre la masa salarial.



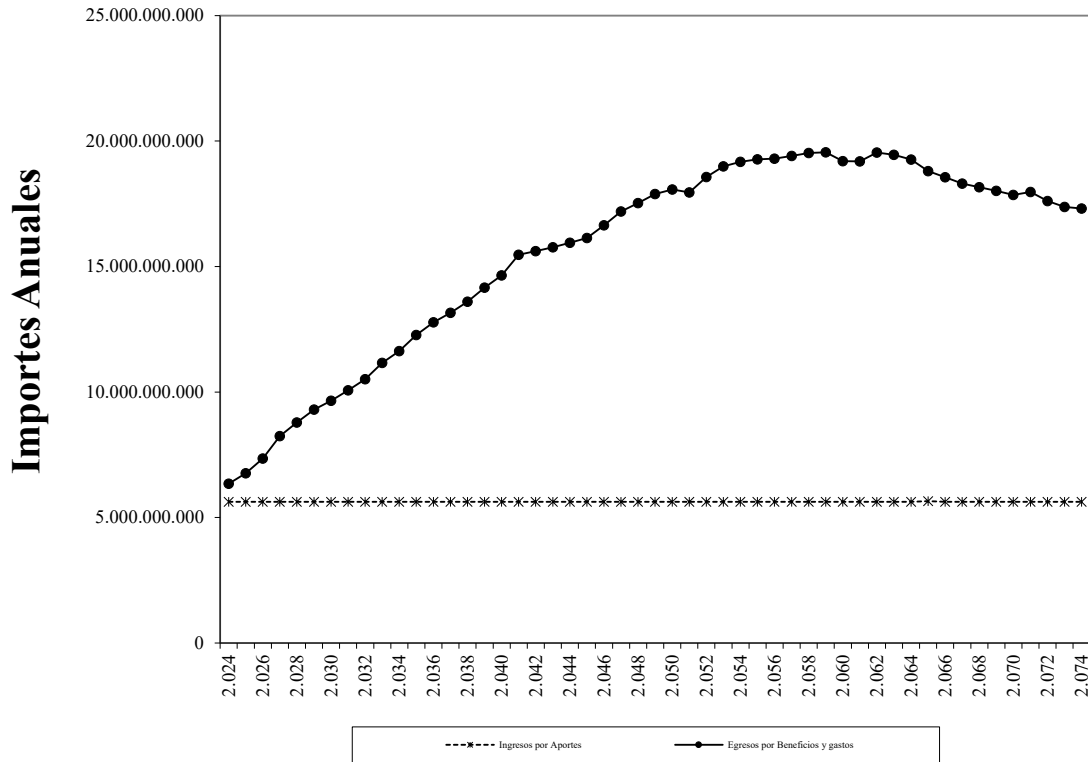
Año	Aporte Personal	Contribución Patronal	Beneficios Previsionales	Gastos de Administraci	Total de Cotizaciones	Total de Egresos	Neto	% sobre masa salarial
2.024	2.897.496.247	2.732.561.845	5.896.134.723	450.404.647	5.630.058.092	6.346.539.370	-716.481.278	-12,73%
2.025	2.897.496.247	2.732.561.845	6.313.814.437	450.404.647	5.630.058.092	6.764.219.084	-1.134.160.991	-20,14%
2.026	2.897.496.247	2.732.561.845	6.904.861.323	450.404.647	5.630.058.092	7.355.265.970	-1.725.207.878	-30,64%
2.027	2.897.496.247	2.732.561.845	7.797.963.114	450.404.647	5.630.058.092	8.248.367.762	-2.618.309.669	-46,51%
2.028	2.897.496.247	2.732.561.845	8.340.675.472	450.404.647	5.630.058.092	8.791.080.120	-3.161.022.027	-56,15%
2.029	2.897.496.247	2.732.561.845	8.853.368.551	450.404.647	5.630.058.092	9.303.773.199	-3.673.715.106	-65,25%
2.030	2.897.496.247	2.732.561.845	9.204.909.321	450.404.647	5.630.058.092	9.655.313.969	-4.025.255.876	-71,50%
2.031	2.897.496.247	2.732.561.845	9.623.951.906	450.404.647	5.630.058.092	10.074.356.553	-4.444.298.461	-78,94%
2.032	2.897.496.247	2.732.561.845	10.062.577.762	450.404.647	5.630.058.092	10.512.982.410	-4.882.924.317	-86,73%
2.033	2.897.496.247	2.732.561.845	10.712.024.871	450.404.647	5.630.058.092	11.162.429.519	-5.532.371.426	-98,26%
2.034	2.897.496.247	2.732.561.845	11.179.798.787	450.404.647	5.630.058.092	11.630.203.434	-6.000.145.342	-106,57%
2.035	2.897.496.247	2.732.561.845	11.821.159.453	450.404.647	5.630.058.092	12.271.564.100	-6.641.506.007	-117,97%
2.036	2.897.496.247	2.732.561.845	12.325.447.141	450.404.647	5.630.058.092	12.775.851.788	-7.145.793.696	-126,92%
2.037	2.897.496.247	2.732.561.845	12.712.564.770	450.404.647	5.630.058.092	13.162.969.418	-7.532.911.325	-133,80%
2.038	2.897.496.247	2.732.561.845	13.149.872.971	450.404.647	5.630.058.092	13.600.277.619	-7.970.219.526	-141,57%
2.039	2.897.496.247	2.732.561.845	13.706.866.237	450.404.647	5.630.058.092	14.157.270.884	-8.527.212.792	-151,46%
2.040	2.897.496.247	2.732.561.845	14.197.725.408	450.404.647	5.630.058.092	14.648.130.056	-9.018.071.963	-160,18%
2.041	2.897.496.247	2.732.561.845	15.020.046.134	450.404.647	5.630.058.092	15.470.450.781	-9.840.392.689	-174,78%
2.042	2.897.496.247	2.732.561.845	15.164.009.597	450.404.647	5.630.058.092	15.614.414.245	-9.984.356.152	-177,34%
2.043	2.897.496.247	2.732.561.845	15.319.610.381	450.404.647	5.630.058.092	15.770.015.028	-10.139.956.936	-180,10%
2.044	2.897.496.247	2.732.561.845	15.502.079.834	450.404.647	5.630.058.092	15.952.484.482	-10.322.426.389	-183,34%
2.045	2.897.496.247	2.732.561.845	15.692.398.472	450.404.647	5.630.058.092	16.142.803.120	-10.512.745.027	-186,73%
2.046	2.897.496.247	2.732.561.845	16.193.589.314	450.404.647	5.630.058.092	16.643.993.961	-11.013.935.869	-195,63%
2.047	2.897.496.247	2.732.561.845	16.747.373.177	450.404.647	5.630.058.092	17.197.777.825	-11.567.719.732	-205,46%
2.048	2.897.496.247	2.732.561.845	17.080.010.285	450.404.647	5.630.058.092	17.530.414.932	-11.900.356.840	-211,37%
2.049	2.897.496.247	2.732.561.845	17.441.965.067	450.404.647	5.630.058.092	17.892.369.715	-12.262.311.622	-217,80%
2.050	2.897.496.247	2.732.561.845	17.620.495.756	450.404.647	5.630.058.092	18.070.900.403	-12.440.842.310	-220,97%
2.051	2.897.496.247	2.732.561.845	17.501.409.515	450.404.647	5.630.058.092	17.951.814.162	-12.321.756.070	-218,86%
2.052	2.897.496.247	2.732.561.845	18.120.385.895	450.404.647	5.630.058.092	18.570.790.543	-12.940.732.450	-229,85%
2.053	2.897.496.247	2.732.561.845	18.546.449.941	450.404.647	5.630.058.092	18.996.854.589	-13.366.796.496	-237,42%
2.054	2.897.496.247	2.732.561.845	18.720.612.937	450.404.647	5.630.058.092	19.171.017.584	-13.540.959.492	-240,51%
2.055	2.897.496.247	2.732.561.845	18.817.950.286	450.404.647	5.630.058.092	19.268.354.933	-13.638.296.841	-242,24%
2.056	2.897.496.247	2.732.561.845	18.846.220.512	450.404.647	5.630.058.092	19.296.625.160	-13.666.567.067	-242,74%
2.057	2.897.496.247	2.732.561.845	18.957.930.096	450.404.647	5.630.058.092	19.408.334.743	-13.778.076.651	-244,73%
2.058	2.897.496.247	2.732.561.845	19.077.679.331	450.404.647	5.630.058.092	19.528.083.978	-13.898.025.886	-246,85%
2.059	2.897.496.247	2.732.561.845	19.099.734.375	450.404.647	5.630.058.092	19.550.139.022	-13.920.080.930	-247,25%
2.060	2.897.496.247	2.732.561.845	18.754.134.000	450.404.647	5.630.058.092	19.204.538.647	-13.574.480.555	-241,11%
2.061	2.897.496.247	2.732.561.845	18.741.379.348	450.404.647	5.630.058.092	19.191.783.996	-13.561.725.903	-240,88%
2.062	2.897.496.247	2.732.561.845	19.091.809.533	450.404.647	5.630.058.092	19.542.214.180	-13.912.156.088	-247,11%
2.063	2.897.496.247	2.732.561.845	19.004.572.316	450.404.647	5.630.058.092	19.454.976.963	-13.824.918.871	-245,56%
2.064	2.897.496.247	2.732.561.845	18.814.328.770	450.404.647	5.630.058.092	19.264.733.417	-13.634.675.325	-242,18%
2.065	2.909.596.021	2.743.972.863	18.353.363.839	452.285.511	5.653.568.884	18.805.649.350	-13.152.080.466	-232,63%
2.066	2.897.496.247	2.732.561.845	18.111.069.598	450.404.647	5.630.058.092	18.561.474.245	-12.931.416.153	-229,69%
2.067	2.897.496.247	2.732.561.845	17.854.505.804	450.404.647	5.630.058.092	18.304.910.451	-12.674.852.359	-225,13%
2.068	2.897.496.247	2.732.561.845	17.708.277.209	450.404.647	5.630.058.092	18.158.681.857	-12.528.623.764	-222,53%
2.069	2.897.496.247	2.732.561.845	17.568.283.187	450.404.647	5.630.058.092	18.018.687.834	-12.388.629.742	-220,04%
2.070	2.897.496.247	2.732.561.845	17.406.847.624	450.404.647	5.630.058.092	17.857.252.271	-12.227.194.179	-217,18%
2.071	2.897.496.247	2.732.561.845	17.522.169.383	450.404.647	5.630.058.092	17.972.574.031	-12.342.515.938	-219,23%
2.072	2.897.496.247	2.732.561.845	17.156.769.169	450.404.647	5.630.058.092	17.607.173.817	-11.977.115.724	-212,74%
2.073	2.897.496.247	2.732.561.845	16.923.756.056	450.404.647	5.630.058.092	17.374.160.704	-11.744.102.611	-208,60%
2.074	2.897.496.247	2.732.561.845	16.858.675.301	450.404.647	5.630.058.092	17.309.079.948	-11.679.021.856	-207,44%
2.075	2.897.496.247	2.732.561.845	16.801.223.527	450.404.647	5.630.058.092	17.251.628.174	-11.621.570.082	-206,42%
2.076	2.897.496.247	2.732.561.845	17.344.691.504	450.404.647	5.630.058.092	17.795.096.152	-12.165.038.059	-216,07%
2.077	2.897.496.247	2.732.561.845	17.245.415.580	450.404.647	5.630.058.092	17.695.820.227	-12.065.762.135	-214,31%
2.078	2.897.496.247	2.732.561.845	17.009.626.719	450.404.647	5.630.058.092	17.460.031.367	-11.829.973.274	-210,12%
2.079	2.897.496.247	2.732.561.845	16.945.622.169	450.404.647	5.630.058.092	17.396.026.816	-11.765.968.724	-208,98%
2.080	2.897.496.247	2.732.561.845	16.862.775.709	450.404.647	5.630.058.092	17.313.180.356	-11.683.122.264	-207,51%

En términos de flujos de fondos se aprecia que los ingresos por aportes son inferiores a los aportes en los primeros dos años para pasar luego a ser inferiores a los egresos por pagos de beneficios, el déficit tiene carácter creciente a medida que la población va accediendo a los beneficios previsionales.

Se muestra a continuación un gráfico con la evolución del cuadro antes detallado.



Evolución de Ingresos por Aportes y Egresos por Beneficios y Gastos de Administración





7. Balances Actuariales

Los análisis realizados permiten identificar los aspectos prospectivos de la valuación, considerando al Activo Actuarial como el valor actual de los aportes a recibir y al Pasivo Actuarial como el valor actual de los beneficios a otorgar. El plazo de valuación comprende en todos los casos el horizonte de vida del afiliado más joven. De esta manera se tiene una medida de los derechos y obligaciones asumidos por la Caja, atento con los aspectos ciertos de su cartera de afiliados.

A partir de los valores actuales de aportes y beneficios se tiene una medida del capital necesario en el presente (denominado "Reserva Matemática") para que junto con el rendimiento de su colocación en inversiones, permita atender el fluir de fondos netos futuros. En los períodos en que se produzcan ingresos en exceso a los egresos se incrementarán las inversiones y en los períodos con mayores egresos que ingresos se utilizarán las mismas para cumplir con los pagos de beneficios y gastos en forma íntegra y para todos los afiliados.

En términos globales, el valor actual de los Flujos Netos de Caja, que denominamos Reserva Matemática, debe ser comparado el Patrimonio Neto Computable a los fines de analizar su situación de equilibrio técnico. Si el Patrimonio no alcanza el nivel mencionado, la Caja se encuentra en una situación de desequilibrio actuarial, denominado Déficit Actuarial.

Se tiene el siguiente Balances Actuarial:



Tasa de interés real	0,00%	2,00%	4,00%	6,00%
Activo Actuarial				
Aportes Personales - Activos y Pasivos	60.637.275.424	47.717.071.164	38.711.287.337	32.237.531.715
Contribuciones Patronales - Activos	57.185.615.130	45.000.868.652	36.507.721.750	30.402.472.217
Aportes Personales - Ingresantes	212.758.714.088	75.792.157.148	33.265.356.138	17.261.070.080
Contribución Patronal - Ingresantes	200.647.833.440	71.477.834.357	31.371.789.712	16.278.516.860
Total del Activo - Población Cerrada	117.822.890.554	92.717.939.816	75.219.009.087	62.640.003.931
Total del Activo - Población Abierta	531.229.438.082	239.987.931.321	139.856.154.937	96.179.590.871
Pasivo Actuarial				
Beneficios Población Pasiva	113.931.758.131	89.547.695.707	72.867.047.123	60.957.736.161
Beneficios Población Activa	640.140.936.040	348.672.119.951	206.146.814.843	130.930.301.869
Beneficios Población Ingresante	1.326.500.943.615	265.478.498.551	66.392.169.630	19.891.756.879
Gastos de Administración - Población Cerrada	9.425.831.244	7.417.435.185	6.017.520.727	5.011.200.315
Gastos de Administración - Población Abierta	42.498.355.047	19.199.034.506	11.188.492.395	7.694.367.270
Total del Pasivo - Población Cerrada	763.498.525.416	445.637.250.843	285.031.382.693	196.899.238.344
Total del Pasivo - Población Abierta	2.123.071.992.833	722.897.348.714	356.594.523.991	219.474.162.178
Población Cerrada				
Reserva Matemática	645.675.634.862	352.919.311.027	209.812.373.606	134.259.234.413
Patrimonio Neto	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671
Superavit o (Déficit) Actuarial	-490.135.593.191	-197.379.269.356	-54.272.331.935	21.280.807.258
Período Crítico (*)	2,045	2,049	2,057	No se observa
Factor de Ajuste de las Actuales Tasas de Apor	5,16	3,13	1,72	0,66
Población Abierta				
Reserva Matemática	1.591.842.554.752	482.909.417.393	216.738.369.054	123.294.571.308
Patrimonio Neto	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671
Superavit o (Déficit) Actuarial	-1.436.302.513.081	-327.369.375.722	-61.198.327.383	32.245.470.363
Período Crítico (*)	2,047	2,053	2,066	No se observa
Factor de Ajuste de las Actuales Tasas de Apor	3,70	2,36	1,44	0,66

(*) el período crítico se define como el año en el cual el Patrimonio Neto se hace negativo

Es importante señalar que al considerar una Población Cerrada, se computa el Fluir de Fondos y su Reserva Matemática sin incluir aspectos hipotéticos sobre incorporaciones de afiliados.

Así dada la valuación presente se puede apreciar las condiciones de estabilidad de la Caja conforme con el principio del devengado, sin incluir variables propias del "percibido" que pueden disimular situaciones de desequilibrio económico y situaciones de incapacidad de pago íntegro de beneficios en fechas futuras a todos los afiliados actuales. De esta manera se identifica, para la población actual, la suficiencia o no del aporte efectuado y por efectuar, en atención a la masa de beneficios en curso y a ser otorgados.

8. Evolución del Saldo Inicial de Inversiones

Sobre la base de los flujos de fondos resultante de los ingresos por aportes y los egresos por beneficios a pagar y gastos de administración, se estimó la evolución de las inversiones computando el Patrimonio Neto Inicial.

Este análisis permite visualizar cuál sería el movimiento financiero anual de mantenerse los supuestos considerados para la población activa y pasiva, el nivel de los haberes de retiro y pensión y la mortalidad. Los valores negativos implican imposibilidad de cumplir íntegramente con los beneficios previstos, siendo necesarios recursos adicionales para ello.



En cuanto a la Evolución de las Inversiones (criterio de lo percibido) se observa que la misma adopta situaciones deficitarias en el año 2057 (población cerrada) / 2066 (población abierta) considerando una tasa de interés del 4%.

Población Cerrada

Cierre Anual	Neto Aportes - Beneficios	Gastos de Administración	Tasas de Interes Anuales Efectivas Reales Neta de Gastos			
			0,00%	2,00%	4,00%	6,00%
Base			155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671
2024	-354.712.192	-443.313.802	154.742.015.677	157.844.875.757	160.947.813.314	164.050.826.123
2025	-806.528.467	-440.570.003	153.494.917.206	159.742.265.556	166.113.929.960	172.609.909.230
2026	-1.489.828.601	-433.171.405	151.571.917.200	160.994.976.061	170.797.404.247	180.986.654.102
2027	-2.565.545.525	-418.529.636	148.587.842.040	161.201.107.401	174.586.128.922	188.773.559.931
2028	-3.210.720.982	-410.272.232	144.966.848.826	160.768.105.665	177.876.871.068	196.371.932.840
2029	-3.822.965.542	-402.230.425	140.741.652.859	159.716.229.024	180.683.074.573	203.804.143.315
2030	-4.201.987.293	-399.936.633	136.139.728.932	158.262.838.262	183.217.337.576	211.294.421.246
2031	-4.691.073.303	-394.229.944	131.054.425.684	156.292.190.501	185.360.018.981	218.736.446.381
2032	-5.231.227.889	-385.989.698	125.437.208.098	153.744.922.636	187.045.959.323	226.077.353.695
2033	-5.996.105.078	-376.616.988	119.064.486.032	150.383.687.291	188.028.870.862	233.080.875.978
2034	-6.568.073.985	-368.118.874	112.128.293.173	146.386.149.634	188.476.469.149	239.924.480.911
2035	-7.312.777.117	-359.663.978	104.455.852.078	141.565.086.954	188.191.142.543	246.420.688.187
2036	-7.942.351.096	-349.426.133	96.164.074.849	136.022.104.185	187.262.801.465	252.669.022.321
2037	-8.414.814.361	-342.350.230	87.406.910.257	129.898.243.565	185.822.722.896	258.813.110.888
2038	-8.981.025.122	-331.759.357	78.094.125.777	123.090.757.152	183.758.417.855	264.753.799.083
2039	-9.698.922.380	-318.568.789	68.076.634.608	115.435.402.142	180.892.877.980	270.325.388.627
2040	-10.344.438.556	-305.830.046	57.426.366.006	106.987.866.151	177.267.407.614	275.579.789.301
2041	-11.448.990.206	-282.834.179	45.694.541.622	97.279.061.643	172.393.943.625	280.035.924.185
2042	-11.671.719.938	-276.040.582	33.746.781.103	87.157.996.239	167.105.328.563	284.537.107.304
2043	-11.898.495.850	-269.802.210	21.578.483.042	76.611.777.528	161.380.263.854	289.081.304.115
2044	-12.191.130.769	-260.386.704	9.126.965.569	65.568.596.858	155.137.368.295	293.606.560.502
2045	-12.512.549.197	-249.224.813	-3.634.808.441	53.991.208.832	148.328.356.086	298.083.903.618
2046	-13.256.884.294	-229.015.354	-17.120.708.089	41.450.941.999	140.508.517.237	302.084.354.345
2047	-14.085.777.889	-206.137.515	-31.412.623.492	27.845.833.820	131.553.906.821	305.494.988.106
2048	-14.626.787.807	-188.469.752	-46.227.881.052	13.440.073.808	121.707.405.614	308.571.446.165
2049	-15.220.816.878	-168.770.944	-61.617.468.874	-1.833.846.537	110.881.340.117	311.241.182.511
2050	-15.578.051.577	-153.186.020	-77.348.706.471	-17.758.294.647	99.273.816.225	313.719.353.066
2051	-15.540.673.729	-145.194.410	-93.034.574.610	-33.955.410.814	87.248.259.328	316.392.924.569
2052	-16.499.320.651	-116.393.618	-109.650.288.879	-51.415.567.861	73.793.419.444	318.269.575.180
2053	-17.209.870.524	-91.779.005	-126.951.938.408	-69.917.688.705	59.100.866.508	319.552.611.252
2054	-17.391.219.002	-77.385.336	-144.420.542.747	-88.958.468.057	43.650.350.289	320.740.738.992
2055	-17.602.031.771	-61.718.815	-162.084.293.333	-108.577.151.046	27.382.802.516	321.799.239.038
2056	-17.595.992.538	-50.026.362	-179.730.312.233	-128.570.299.570	10.482.635.674	322.939.504.974
2057	-17.509.431.873	-39.500.036	-197.279.244.142	-148.865.258.009	-6.994.528.148	324.248.144.042
2058	-17.619.415.997	-24.745.844	-214.923.405.983	-169.662.293.134	-25.267.894.380	325.537.256.238
2059	-17.219.488.140	-19.910.847	-232.162.804.971	-190.466.478.517	-43.859.416.523	327.320.444.030
2060	-16.745.537.208	-16.282.397	-248.924.624.576	-211.204.416.076	-62.707.562.234	329.702.321.157



Población Abierta

Cierre Anual	Neto Aportes - Beneficios	Gastos de Administración	Tasas de Interés Anuales Efectivas Reales Neta de Gastos			
			0,00%	2,00%	4,00%	6,00%
Base			155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671
2024	-266.076.631	-450.404.647	154.823.560.393	157.927.231.884	161.030.972.934	164.134.781.547
2025	-683.756.344	-450.404.647	153.689.399.402	159.940.330.068	166.315.590.046	172.815.178.231
2026	-1.274.803.230	-450.404.647	151.964.191.524	161.396.762.121	171.208.839.921	181.407.878.702
2027	-2.167.905.022	-450.404.647	149.345.881.855	161.980.334.220	175.387.031.099	189.596.636.630
2028	-2.710.617.380	-450.404.647	146.184.859.827	162.027.465.147	179.178.889.743	197.717.963.461
2029	-3.223.310.459	-450.404.647	142.511.144.721	161.557.744.064	182.599.576.330	205.798.720.071
2030	-3.574.851.229	-450.404.647	138.485.888.845	160.723.589.786	185.798.587.731	214.002.388.703
2031	-3.993.893.814	-450.404.647	134.041.590.384	159.449.540.156	188.698.218.325	222.266.846.706
2032	-4.432.519.670	-450.404.647	129.158.666.067	157.707.019.134	191.266.521.783	230.575.579.231
2033	-5.081.966.779	-450.404.647	123.626.294.640	155.273.738.262	193.275.248.682	238.714.188.984
2034	-5.549.740.694	-450.404.647	117.626.149.299	152.319.363.276	194.887.286.993	246.859.512.600
2035	-6.191.101.360	-450.404.647	110.984.643.291	148.658.158.270	195.909.744.726	254.833.234.413
2036	-6.695.389.048	-450.404.647	103.838.849.595	144.414.423.564	196.458.826.217	262.766.183.582
2037	-7.082.506.678	-450.404.647	96.305.938.270	139.694.844.522	196.635.086.897	270.776.547.708
2038	-7.519.814.879	-450.404.647	88.335.718.744	134.439.214.266	196.372.429.394	278.817.297.332
2039	-8.076.808.144	-450.404.647	79.808.505.952	128.515.935.781	195.531.241.686	286.767.032.268
2040	-8.567.667.316	-450.404.647	70.790.433.989	121.978.448.264	194.155.826.370	294.688.380.852
2041	-9.389.988.041	-450.404.647	60.950.041.300	114.479.707.774	191.886.788.556	302.238.379.347
2042	-9.533.951.505	-450.404.647	50.965.685.148	106.685.596.502	189.380.174.728	310.093.158.294
2043	-9.689.552.288	-450.404.647	40.825.728.212	98.578.453.918	186.614.614.061	318.259.023.166
2044	-9.872.021.742	-450.404.647	30.503.301.823	90.124.883.367	183.552.347.907	326.726.976.130
2045	-10.062.340.380	-450.404.647	19.990.556.796	81.310.029.002	180.173.503.416	335.507.061.241
2046	-10.563.531.221	-450.404.647	8.976.620.927	71.812.699.613	176.148.388.769	344.297.943.906
2047	-11.117.315.085	-450.404.647	-2.591.098.805	61.566.129.349	171.397.518.592	353.046.124.146
2048	-11.449.952.192	-450.404.647	-14.491.455.645	50.778.680.669	166.117.388.986	361.976.724.338
2049	-11.811.906.975	-450.404.647	-26.753.767.267	39.409.926.604	160.256.931.297	371.070.505.285
2050	-11.990.437.663	-450.404.647	-39.194.609.578	27.633.490.300	153.979.989.007	380.526.104.495
2051	-11.871.351.422	-450.404.647	-51.516.365.648	15.741.796.479	147.573.413.639	390.671.646.446
2052	-12.490.327.803	-450.404.647	-64.457.098.098	2.987.133.280	140.279.340.728	400.788.645.727
2053	-12.916.391.849	-450.404.647	-77.823.894.594	-10.452.926.777	132.259.003.123	411.074.005.181
2054	-13.090.554.844	-450.404.647	-91.364.854.086	-24.337.684.038	123.740.239.912	421.797.174.424
2055	-13.187.892.193	-450.404.647	-105.003.150.927	-38.598.442.349	114.781.461.164	433.063.518.887
2056	-13.216.162.420	-450.404.647	-118.669.717.994	-53.172.967.354	105.435.501.179	444.976.738.038
2057	-13.327.872.003	-450.404.647	-132.447.994.644	-68.151.804.009	95.601.780.925	457.489.738.283
2058	-13.447.621.238	-450.404.647	-146.346.020.530	-83.551.158.196	85.252.591.123	470.630.229.159
2059	-13.469.676.282	-450.404.647	-160.266.101.460	-99.280.773.969	74.466.941.910	484.536.442.430
2060	-13.124.075.907	-450.404.647	-173.840.582.014	-114.975.942.788	63.602.311.340	499.632.845.861
2061	-13.111.321.256	-450.404.647	-187.402.307.918	-130.972.133.417	52.316.102.789	515.648.165.215
2062	-13.461.751.440	-450.404.647	-201.314.464.005	-147.642.164.996	40.221.075.828	532.263.613.774
2063	-13.374.514.223	-450.404.647	-215.139.382.876	-164.557.491.937	27.731.212.642	549.965.805.458
2064	-13.184.270.677	-450.404.647	-228.774.058.200	-181.618.988.853	14.935.766.039	568.925.996.362
2065	-12.699.794.955	-452.285.511	-241.926.138.666	-198.534.318.791	2.120.653.693	589.520.660.538
2066	-12.481.011.505	-450.404.647	-254.857.554.819	-215.565.095.296	-10.982.028.820	611.578.192.379
2067	-12.224.447.711	-450.404.647	-267.532.407.178	-232.677.370.601	-24.347.173.874	635.223.324.725
2068	-12.078.219.117	-450.404.647	-280.061.030.942	-249.984.207.771	-38.097.800.240	660.437.716.563
2069	-11.938.225.095	-450.404.647	-292.449.660.684	-267.495.794.653	-52.255.685.210	687.309.104.579
2070	-11.776.789.531	-450.404.647	-304.676.854.863	-285.194.571.345	-66.815.252.961	715.958.983.961

Los resultados negativos son la representación en el percibido de la posición económica deficitaria, y de incapacidad de cumplimiento de compromisos o la necesidad de establecer cambios en las condiciones operativas de la Caja.

Cabe mencionar que los compromisos de la Caja deben calcularse a partir del criterio de devengado (Reserva Matemática) y no del criterio del percibido.



H. Aportes Técnicos de Equilibrio

I. Análisis Individual

La ciencia actuarial nos permite valorar el riesgo por beneficios previsionales (jubilaciones ordinarias, por edad avanzada e invalidez, y pensiones por fallecimiento) que asume una entidad que, como la Caja, se compromete a brindar una serie de beneficios como contrapartida del cobro de ciertos aportes.

Definido el nivel de beneficios a prestar -egresos-, la determinación del nivel de aportes a realizar por los afiliados -ingresos- es de fundamental importancia a fin de mantener una situación de equilibrio. Tal situación de equilibrio permite garantizar la solidaridad entre los afiliados, el cumplimiento de los compromisos en el tiempo y la permanencia de la entidad en el largo plazo.

Los aportes necesarios deben definirse en función del riesgo asumido; entre los factores que definen el nivel del riesgo pueden mencionarse: la edad, el sexo y el estado civil de los afiliados cubiertos. El riesgo individual, conforme las características mencionadas, está cuantificado en el cálculo de las tasas técnicas de equilibrio.

Los datos básicos utilizados son los siguientes:

- Edad de ingreso: 25, 30 y 35
- Tasa de crecimiento salarial anual real: 2 %
- Tablas Biométricas: GAM94, MI06 y la PD85 al 25%
- Estado Civil: Casados con cónyuge derechohabiente
- Diferencia de edad con cónyuge: 5 años menor la esposa femenina y 5 años mayor el esposo masculino
- Tasas de interés: 4%
- Edad de acceso a la jubilación ordinaria: 65 años para el hombre y 60 para las mujeres
- Porcentaje del beneficio de jubilación: 70% (masculino) /60% (femenino) del promedio salarial de los últimos 10 años
- Porcentaje de Pensión e Invalidez: 75% y 100% respectivamente
- Complemento Obra Social: 2,90% del haber previsional.
- Porcentaje destinado a gastos de administración: 8% de los aportes y contribuciones
- Cantidad de beneficios en el año: 13
- Cantidad de aportes en el año: 13

Las primas de equilibrio indican el aporte individual necesario a fin de financiar los propios beneficios futuros. El nivel de aportes necesarios para toda la población cubierta, dependerá fundamentalmente del nivel de los beneficios y de la distribución de la población según edad y nivel de aportes.

De esta manera se detallan las primas de equilibrio (sobre salarios de activos) discriminada por edad de ingreso y sexo de los afiliados:



Sexo	Edad de Ingreso	Edad de Jubilación	Porcentaje Beneficio	Tasa de Aporte
Masculino	25	65	75%	20,93%
Femenino	25	60	70%	25,77%
Masculino	30	65	70%	25,19%
Femenino	30	60	60%	31,71%
Masculino	35	65	60%	30,93%
Femenino	35	65	60%	28,45%

Puede apreciarse que para un afiliado que ingresa a la Caja a los 30 años y se jubila a los 65/60 años de edad (antigüedad mínima de 30 años), el aporte técnico de equilibrio asciende a 25,19% (masculino) / 31,71% (femenino).

De esta manera las tasas de aportes técnicos de equilibrio son superiores a las actuales tasas de aportes personales y contribuciones patronales (del 25,26%).

Es importante mencionar que de realizarse aportes menores a los de "equilibrio", los fondos acumulados no serían suficientes para recibir los beneficios correspondientes.

II. Análisis Colectivo

Incorporamos en este acápite el concepto de aportes técnicos de equilibrio colectivo, que complementa los aportes técnicos de equilibrio individual detallados anteriormente.

Es importante mencionar que el esquema individual no tiene en cuenta la "historia" de la Caja, en cuanto a la evolución de aportes, beneficios, gastos de administración, rentabilidad de las inversiones en términos reales y patrimonio computable.

Estima, por lo tanto, la tasa de aporte ante el ingreso de un afiliado para equilibrar sus aportes a realizar y sus beneficios a pagar, sin considerar beneficios de pasivos actuales, los beneficios a generarse por aportes ya realizados y el saldo acumulado de reservas.

Debe tenerse presente que la situación actual no es el reflejo de la situación planteada en el esquema individual, ya que los aportes, los beneficios y los gastos de administración se han modificado en el tiempo y las rentabilidades obtenidas en términos reales no necesariamente han alcanzado las tasas de interés técnica en cada uno de los años.

Por lo tanto, se tiene en la actualidad un saldo acumulado de inversiones que no es igual al saldo acumulado de inversiones estimado que se hubiese obtenido de mantenerse las hipótesis planteadas en el esquema individual.

Es por ello que se incorpora el concepto de equilibrio colectivo, el cual contempla la totalidad de los aspectos mencionados y representa el aporte total a realizar para equilibrar la situación actuarial de la caja, es decir que la reserva matemática a constituir sea igual al Patrimonio computable.



Se ha estimado por lo tanto el coeficiente de ajuste global a ser aplicado sobre los valores actuales de aportes de activos, para lograr el equilibrio actuarial antes mencionado.

Tasa de interés real	0,00%	2,00%	4,00%	6,00%
Población Cerrada				
Reserva Matemática	645.675.634.862	352.919.311.027	209.812.373.606	134.259.234.413
Patrimonio Neto	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671
Superavit o (Déficit) Actuarial	-490.135.593.191	-197.379.269.356	-54.272.331.935	21.280.807.258
Período Crítico (*)	2,045	2,049	2,057	No se observa
Factor Ajuste a las Actuales Tasas de Aportes	5,16	3,13	1,72	0,66
Población Abierta				
Reserva Matemática	1.591.842.554.752	482.909.417.393	216.738.369.054	123.294.571.308
Patrimonio Neto	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671	155.540.041.671
Superavit o (Déficit) Actuarial	-1.436.302.513.081	-327.369.375.722	-61.198.327.383	32.245.470.363
Período Crítico (*)	2,047	2,053	2,066	No se observa
Factor Ajuste a las Actuales Tasas de Aportes	3,70	2,36	1,44	0,66

Si tomamos como base la población abierta al 4%, las tasas de aportes deberían elevarse a 1,44 (44% de incremento) veces el nivel actual total de aportes (personales y patronales, sin que necesariamente su impacto deba ser proporcional en cada rubro) para equilibrar la situación actuarial. Es importante destacar que a menor tasa de interés mayor es el factor de ajuste.

Si se considera una tasa de interés del 6% no se observa déficit actuarial, y por lo tanto tampoco período crítico, no siendo necesario incrementar las actuales tasas de aportes personales y contribuciones patronales.

Puede observarse que los valores son superiores a los detallados en los aportes técnicos de equilibrio, ello tiene su base en la consideración de los beneficios de la población pasiva y de los beneficios a generarse por aportes ya realizados.

Dicho de otra manera, el análisis colectivo incluye en la estimación de los aportes técnicos de equilibrio el déficit actuarial de base, el cual se estima será financiado mediante los recursos recibidos por aportes personales y contribuciones patronales.



I. Estimación de la Rentabilidad del año 2023

Se estima el rendimiento de las inversiones del año 2023, en función de los datos contables y extracontables recibido.

1. Resultado del Ejercicio

Se detalla a continuación el resultado del ejercicio computando:

- Saldo Inicial: conforme con valores del balance al 31.12.2022
- Ingresos por Aportes y Contribuciones
- Egresos por Pagos de Beneficios y Gastos de Administración y Amortización de Bienes de Uso
- Pasivos Corriente
- Saldo Final: conforme con los valores del balance al 31.12.2023

Saldo Inicial al 31,12,2022:				36.511.637.543
Ingresos por Aportes Personales				1.508.023.863
Ingresos por Contribuciones Patronales				1.429.275.729
Pasivos Corrientes al 31,12,2022 - al 31,12,2023 - dif	12.013.852	18.315.892		6.302.040
Egresos por Pagos de Gastos de Administración				203.484.905
Egresos por Pago de Beneficios Previsionales				2.912.512.710
Amortización de Bienes de Uso				2.627.926
Ajuste por superavit de ejercicio anteriores				0
Ganancia del Ejercicio				119.221.743.927
Saldo Final al 31,12,2023				155.558.357.563

2. Estimación de la tasa de rentabilidad de las inversiones

La tasa de rentabilidad anual se ha obtenido considerando la permanencia de los recursos conforme con la fecha en que los mismos ingresaron a la Caja, contemplando los siguientes conceptos:

- **Saldo Inicial de la Caja** (neto de los Pasivos Corrientes y de los importes no integrados al 31.12.2022)
- **Ingresos por Aportes Personales y Contribuciones Patronales** informados conforme con el mes de ingreso de los mismos (día 15 del mes siguiente al mes de devengamiento).
- **Egresos por pago de Beneficios y Gastos de Administración** informados conforme con el mes de egreso de los mismos (día 15 del mes siguiente al mes de devengamiento).
- **Saldo Final de la Caja** (neto de los Pasivos Corrientes al 31.12.2023)

Se ha considerado el cómputo de los aportes según el siguiente detalle:



- **Importes Integrados:** correspondiente a los aportes ingresados hasta el 15 de diciembre de 2023, es decir los aportes devengados hasta noviembre de 2023, los cuales sirvieron de base para el cálculo de la rentabilidad.
- **Importes No Integrados:** correspondiente al aporte devengado de diciembre de 2023 e ingresados en enero de 2024, importe que no sirvió de base para el cálculo de la rentabilidad y se informa en valores nominales al 31.12.2023.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tasa de Rentabilidad de las Inversiones

328,93%

Saldo Inicial Base:	36.511.637.543
Importes No integrados al 31,12,2022	159.697.057
Pasivos Corrientes (no asignables a fondos y reservas) al 31,12,2022	12.013.852
Saldo Inicial Computable:	36.339.926.634
Saldo Final:	155.558.357.563
Pasivos Corrientes al 31,12,2023	18.315.892
Saldo Final Computable:	155.540.041.671
Para control	0,00

Fecha de Cálculo	Plazo Remanente	Ingresos			Egresos				Movimiento Neto	Importes Capitalizados
		Aportes Personales	Contribuciones Patronales	Gastos de Administración	Beneficios Previsionales		Pensiones			
					Jubilaciones	Invalideces				
	12								36.339.926.634	155.872.862.523
15-ene-23	11,5	74.654.032	85.043.024	19.576.975	97.635.227	10.257.600	16.675.947	15.551.307	62.777.488	
15-feb-23	10,5	60.840.515	57.412.075	6.835.850	101.359.081	10.257.600	16.869.852	-17.069.794	-61.033.240	
15-mar-23	9,5	69.514.072	72.449.431	10.250.024	99.430.112	10.257.600	16.806.622	5.219.145	16.528.697	
15-abr-23	8,5	101.003.235	95.219.375	25.505.392	172.285.103	17.333.808	28.781.577	-47.683.270	-133.753.897	
15-may-23	7,5	109.383.398	103.152.077	11.889.102	130.858.010	12.775.583	21.985.131	35.027.649	87.026.702	
15-jun-23	6,5	82.271.940	77.589.324	17.182.414	210.503.617	21.325.237	36.098.405	-125.248.411	-275.622.643	
15-jul-23	5,5	157.123.671	148.384.601	34.733.030	220.727.395	21.500.245	37.268.740	-8.721.138	-16.998.749	
15-ago-23	4,5	98.529.668	92.921.056	12.767.070	189.185.431	19.160.024	31.386.354	-61.048.155	-105.394.383	
15-sep-23	3,5	97.961.507	92.385.236	17.776.773	176.259.455	17.265.663	29.867.662	-50.822.811	-77.714.979	
15-oct-23	2,5	119.200.721	112.415.449	50.392.611	222.390.646	22.391.833	38.979.296	-102.538.216	-138.877.835	
15-nov-23	1,5	133.182.713	125.601.543	18.779.399	263.191.586	26.766.848	45.745.406	-95.698.982	-114.803.632	
15-dic-23	0,5	203.325.534	191.751.619	-22.203.736	406.867.098	40.856.159	71.206.756	-101.649.124	-108.007.292	
15-ene-24	0	275.686.891	259.993.944	2.627.926				533.052.909	533.052.909	

De acuerdo a la metodología utilizada la rentabilidad de las inversiones, se estima en el **328,93%**.

Es importante destacar que durante el 2023 la evolución del Índice de Precios al Consumidor Nivel general ha ascendido al 211,41%

Indice de Precios al 31,12,2023	3.533,1922
Indice de Precios al 31,12,2022	1.134,5875
Inflacion Anual 2023	211,41%



J. Conclusiones de la Valuación Actuarial

1. Situación Actuarial

Conforme con los elementos considerados, la Caja presenta una **situación de déficit actuarial**, dado que el valor actual de los compromisos excede al de los ingresos.

Tal déficit es de carácter económico sin efecto financiero en el corto plazo y mediano plazo. Si bien se observan que los ingresos por aportes son levemente inferiores a los egresos por beneficios y gastos desde el inicio, se cuenta con un patrimonio neto que permita alcanzar un período crítico en el año 2.057 (población cerrada) / 2.066 (población abierta) considerando una tasa de interés del 4%.

Como puede apreciarse en los cuadros de Evolución de las Inversiones, tal situación se revertirá en el mediano plazo.

El informe presenta el flujo anual de aportes y beneficios, estableciendo las reservas matemáticas necesarias, el déficit actuarial resultante y los períodos críticos.

2. Necesidades Anuales de Financiamiento

De acuerdo con los análisis presentados se detallan anualmente las necesidades de financiamiento, conforme con el neto de ingresos a recibir y egresos a pagar.

3. Estimación de Aportes Técnicos

Se estiman los valores de equilibrio de los aportes individuales y colectivos, considerando para estos últimos la población cerrada y abierta.

4. Estimación del rendimiento de las inversiones

Se estiman la tasa de rendimiento de las inversiones durante el período, alcanzando un valor de 328,93%, valor que supera a la inflación del mismo período de 211,41% (conforme con la evolución del Índice de Precios al Consumidor Nivel General).